



**Gobierno
de La Rioja**



**Instituto Riojano
de Salud Laboral**

**DIAGNÓSTICO 2008
DE LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES
EN LA RIOJA**

ÍNDICE

1. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS EMPRESAS DE LA RIOJA	5
1.1. Condiciones materiales de los lugares de trabajo	5
1.2. Máquinas y equipos de trabajo.....	8
1.3. Instalaciones.....	9
1.4 Equipos móviles.....	10
1.5. Riesgos específicos	11
2. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	12
2.1. Plan de seguridad, libro de contratación y formación	12
2.2. Condiciones de seguridad en distintos tipos de andamio	13
2.3. Coordinación empresarial (contratas y subcontratas)	13
2.4. Proximidad de las líneas aéreas de alta tensión	13
2.5. Prevención de caídas a distinto nivel.....	14
2.6. Prevención de accidentes en trabajos de excavación, zanjas.....	14
2.7. Seguridad en las instalaciones eléctricas de las obras	15
2.8. Seguridad en equipos de trabajo.....	15
2.9. Existencia y utilización de resguardos en maquinaria auxiliar (sierras de disco...)	15
2.10. Presencia de recursos preventivos	15
3. ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS POR LOS TÉCNICOS DEL IRSAL.....	16
3.1. Agente material causante.....	16
3.2. Causas	17
3.3. Gestión preventiva.....	18
3.4. Medidas preventivas propuestas.....	20
4. ANÁLISIS DEL RIESGO ERGONÓMICO EN LAS EMPRESAS	22
4.1. Puestos de trabajo analizados.....	22
4.2. Factores de riesgo	22
4.3. Medidas preventivas.....	25
4.4. Datos de la evaluación de riesgos.....	26
4.5. Medidas propuestas por los técnicos del IRSAL	26
5 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PREVENTIVA.....	27
5.1 Organización preventiva	27
5.2 Plan de prevención de riesgos	27
5.3 Evaluación de riesgos.....	27
5.4 Planificación preventiva	28
5.5 Otros aspectos relacionados con la gestión preventiva	28
CONCLUSIONES.....	29
Análisis de las condiciones de seguridad y salud en las empresas de La Rioja....	29
Análisis de las condiciones de seguridad en las obras de construcción.....	29
Análisis de los accidentes de trabajo investigados por los técnicos del IRSAL	29
Análisis del riesgo ergonómico en las empresas	30
Análisis de la gestión preventiva	30

ANEXO. REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD EN LAS EMPRESAS OBJETO DE ACTUACIÓN EN 2008	31
Empresas que en el año 2008 cumplieron el objetivo de siniestralidad cero	31

INTRODUCCIÓN

La **Estrategia Riojana para la Seguridad y Salud en el Trabajo 2008-2012** fue acordada el 15 de julio de 2008 en el seno del Consejo Riojano de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta estrategia comprende cuatro líneas de actuación:

1. Sensibilizar mediante diversas acciones de la necesaria integración en la empresa de la prevención de riesgos laborales.
2. Fomentar la promoción y la difusión de la prevención de riesgos laborales.
3. Realización de estudios técnicos y estadísticos a través del observatorio de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
4. Mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores riojanos mediante las visitas de los técnicos del Instituto Riojano de Salud Laboral y de los funcionarios de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

La información es un elemento clave e imprescindible para poder diseñar acciones efectivas y eficaces a los objetivos que nos marcamos. Es necesario, por tanto, disponer de mecanismos y herramientas que nos den información precisa, actualizada y veraz sobre las causas de la siniestralidad así como sobre las consecuencias de nuestras propias actuaciones y de las demás administraciones públicas.

Los objetivos de este diagnóstico son:

- Obtener información fiable y de calidad sobre todos aquellos datos necesarios para intervenir con las diferentes acciones de las políticas públicas y aumentar el conocimiento sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores riojanos en relación con la seguridad y salud laboral y sus condicionantes sociolaborales.
- Impulsar la investigación de seguridad y salud en el trabajo con el establecimiento de instrumentos de información permanente sobre riesgos laborales, sus consecuencias y los avances en gestión y buenas prácticas.

Este estudio se ha realizado a partir de la información recogida por los técnicos del IRSAL en 1.585 visitas a centros de trabajo ubicados en La Rioja. Consta de 5 apartados:

- Análisis de las condiciones de seguridad y salud en las empresas
- Análisis de las condiciones de seguridad en las obras de construcción
- Análisis de los accidentes de trabajo investigados por el IRSAL
- Análisis del riesgo ergonómico en las empresas
- Análisis de la gestión preventiva

Es intención del Gobierno de La Rioja que este diagnóstico contribuya a la consecución de los objetivos señalados y, en definitiva, al desarrollo de actuaciones en esta materia destinadas a reducir la siniestralidad, incrementar los niveles de protección de la salud de los trabajadores y al desarrollo general de la cultura preventiva.

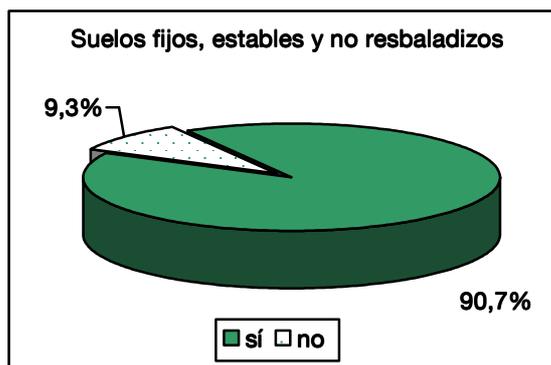
1. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS EMPRESAS DE LA RIOJA

En este apartado se analiza la información recogida en 439 empresas de los siguientes sectores: agricultura, industria y servicios, que han sido visitadas con motivo de diversas campañas de asesoramiento que realizó en IRSAL durante 2008.

1.1. Condiciones materiales de los lugares de trabajo

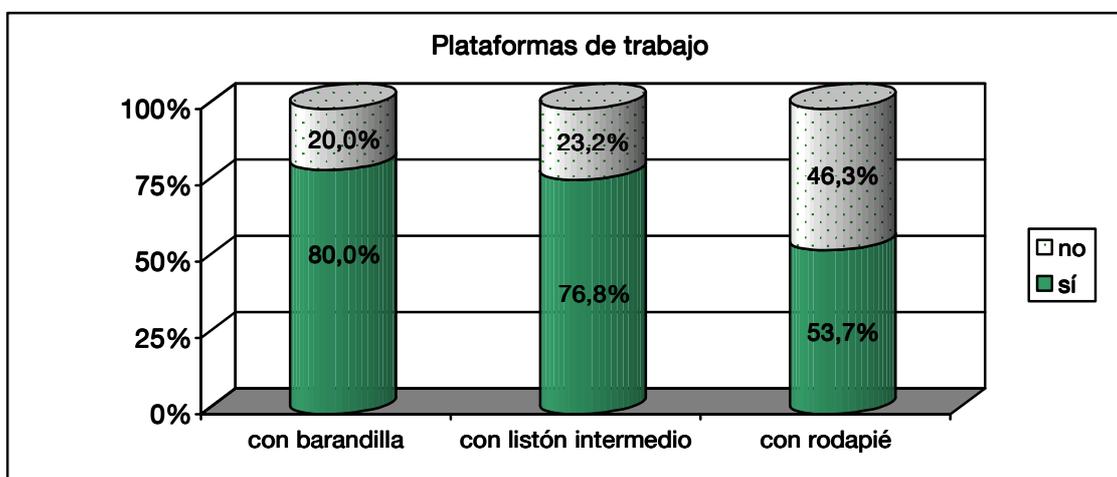
CAIDAS AL MISMO NIVEL

Los suelos son fijos, estables y no resbaladizos, sin irregularidades ni pendientes peligrosas en el 90,7% de los casos.



CAIDAS A DISTINTO NIVEL

Las plataformas de trabajo a más de dos metros de altura disponen generalmente de barandilla (80%), listón intermedio (76,8%) y rodapié (53,7%).

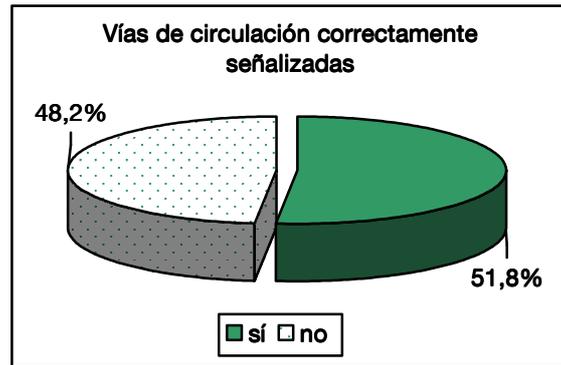


Las aberturas de los suelos, paredes y tabiques y lados abiertos de escaleras y rampas de más de 60 cm. de altura están protegidas en el 81,5% de las ocasiones.

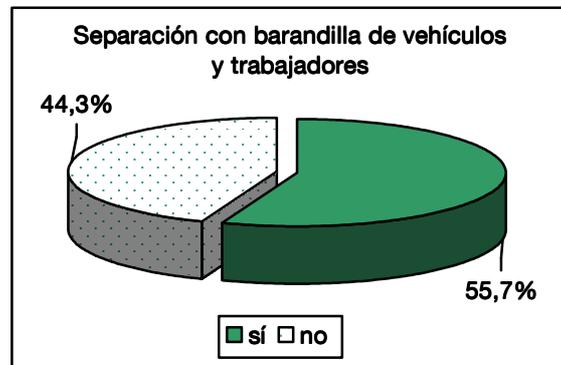
ATROPELLOS

Respecto a las vías de circulación:

- Permiten la circulación segura de vehículos y trabajadores (85,9%)
- Están señalizadas correctamente (51,8%)



- Está separada mediante barandilla la circulación de vehículos y trabajadores (55,7%)
- Los cruces con visibilidad reducida cuentan con espejos (63,3%)
- Hay establecida y señalizada una velocidad máxima de circulación (45%)



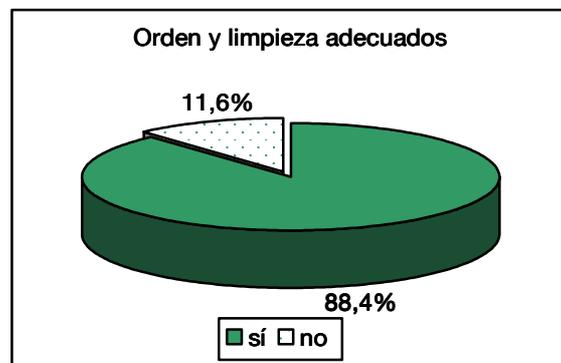
SALIDAS DE EMERGENCIA

Respecto a las vías y salidas de evacuación

- Existen en el 95% de las empresas visitadas
- Su distribución, dimensiones y número son adecuados (92,2%)
- Están señalizadas (75%) y disponen de alumbrado de emergencia (76%)
- Desembocan directamente en el exterior (84,2%)

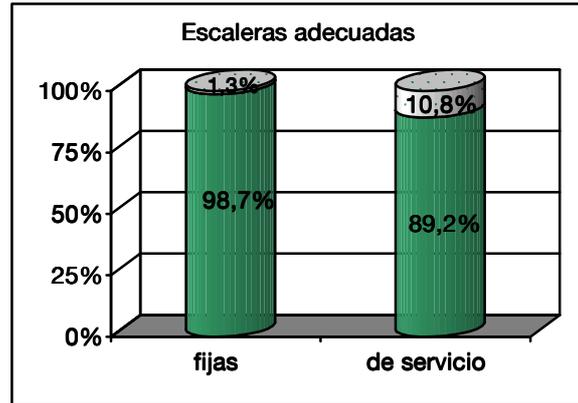
ORDEN Y LIMPIEZA

El 88,4% de las empresas tienen un orden y limpieza adecuados.



CAIDA DE ESCALERAS

Las escaleras fijas (98,7%) y las escaleras de servicio (89,2%) cumplen lo dispuesto en el Real Decreto 486/1997 de lugares de trabajo.

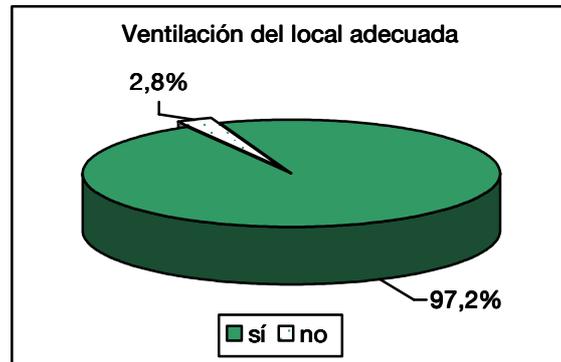


Respecto a las escaleras de mano:

- La resistencia, elemento de apoyo y sujeción son adecuados (88,2%)
- La estabilidad está asegurada (88%)
- Se revisan periódicamente (81%)
- Las de tijera disponen de seguridad que impide su apertura (97,5%)

VENTILACIÓN

La ventilación del local es correcta en el 97,2% de las ocasiones.



ILUMINACIÓN

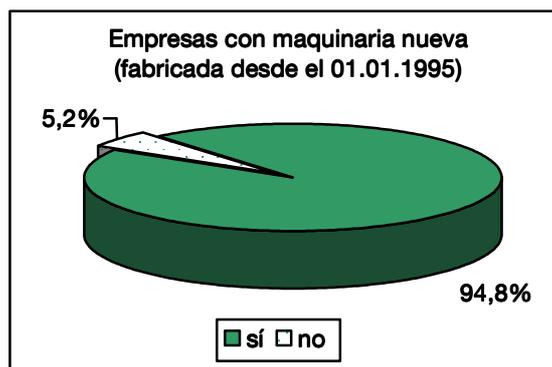
La iluminación está adaptada (99%) a las características de la actividad desarrollada.

SERVICIOS HIGIÉNICOS

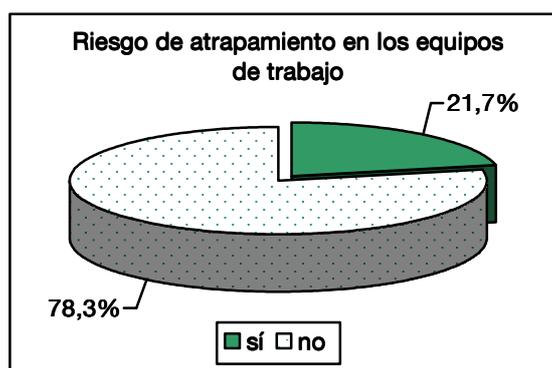
Los servicios higiénicos y lugares de descanso (agua potable, vestuarios, espejos, lavabos, duchas, botiquín) son adecuados con carácter general (98%).

1.2. Máquinas y equipos de trabajo

El 94,8% de las empresas visitadas dispone de maquinaria fabricada a partir del 1/1/1995 ("nueva"). De éstas, el 96,0% tiene marcado CE, un 92,6% declaración CE de conformidad y un 95,5% manual de instrucciones.



En el 21,7% de estos equipos existe riesgo de atrapamiento. La gravedad estimada de este riesgo es leve (20% de los casos), grave (62%) y muy grave (18%).

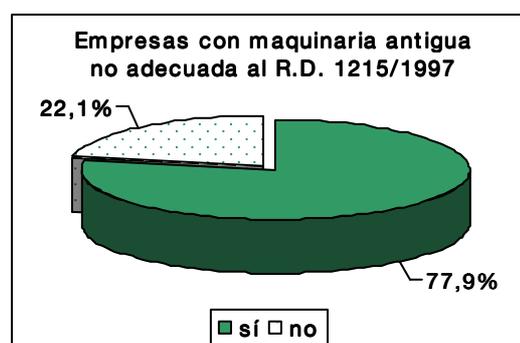
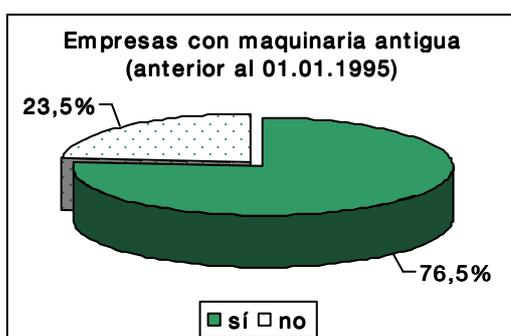


En el 32,6% de las ocasiones, estos equipos presentan otros riesgos (por orden de frecuencia):

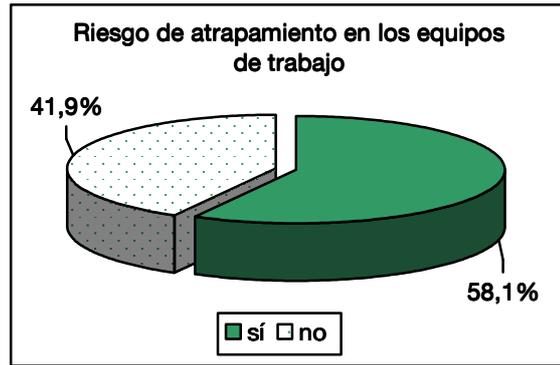
- Cortes
- Proyecciones
- Explosiones
- Sobreesfuerzos
- Contacto con superficies calientes

Las partes del cuerpo que pueden resultar lesionadas al utilizar estos equipos son mayoritariamente las manos y dedos (66,1%), y en determinadas ocasiones espalda, zona facial, extremidades inferiores y tronco.

Además, el 76,5% de las empresas dispone también de maquinaria "antigua" (puesta a disposición en el centro de trabajo antes del 1/1/1995). De éstas, el 77,9% de los equipos no cumple con la normativa, es decir, no están adecuados al Real Decreto 1215/1997 de equipos de trabajo.



En el 58,1% de estos equipos existen riesgos de atrapamiento. La gravedad estimada de este riesgo es leve (20,1% de los casos), grave (77,6%) y muy grave (2,3%).



En el 32,6% de las ocasiones, estos equipos presentan otros riesgos (por orden de frecuencia):

- Cortes
- Proyecciones
- Golpes
- Explosiones
- Sobreesfuerzos
- Quemaduras
- Riesgos eléctricos
- Atropellos

Las partes del cuerpo que pueden resultar lesionadas al utilizar estos equipos son mayoritariamente las manos y dedos (85,5%), y en determinadas ocasiones espalda, zona facial, extremidades inferiores y tronco.

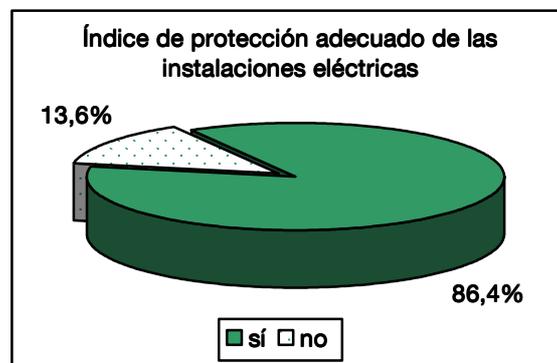
1.3. Instalaciones

INCENDIOS

El 98,5% de las empresas dispone de medios adecuados de lucha contra incendios.

ELECTRICIDAD

Las instalaciones eléctricas tienen un índice de protección adecuado en el 86,4% de los casos.



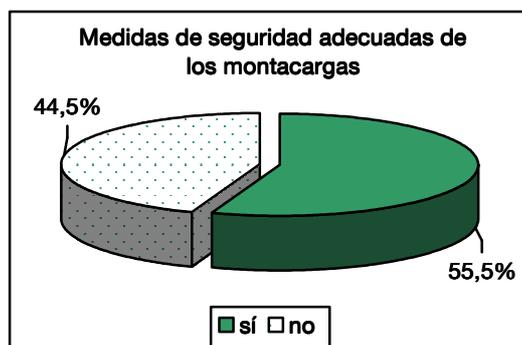
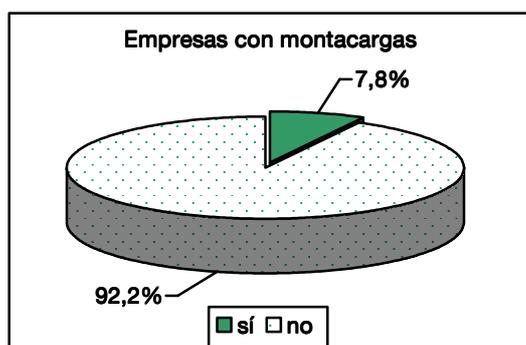
Los recipientes de aire comprimido pasan las revisiones pertinentes en el 83,2% de las ocasiones.

CALDERAS

El 22,5% de las empresas tiene caldera. El 84,6% de estos equipos tiene autorización de industria y ha pasado las pruebas periódicas con la periodicidad establecida.

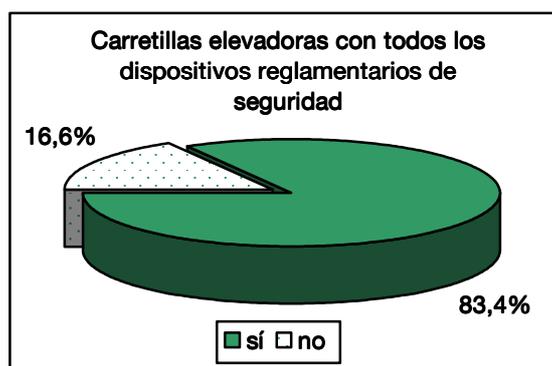
ELEVADORES

Hay montacargas en el 7,8% de las empresas visitadas. Estos equipos disponen de las medidas de seguridad adecuadas en el 55,5% de los casos.

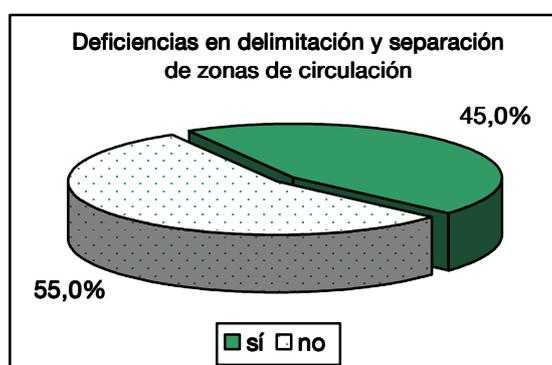


1.4 Equipos móviles

Las **carretillas elevadoras** disponen de todos los dispositivos de seguridad reglamentarios en el 83,4% de las ocasiones. Los conductores han recibido formación específica adecuada en el 90% de los casos. El 34% de las carretillas son térmicas y el 66% eléctricas.



Respecto a la utilización de **puentes-grúa**, las zonas de movimiento de cargas están generalmente bien iluminadas (81,6%) y libres de obstáculos (69,4%); si bien hay deficiencias respecto a la delimitación y separación de las zonas de circulación de materiales y personas en el 45% de las ocasiones.



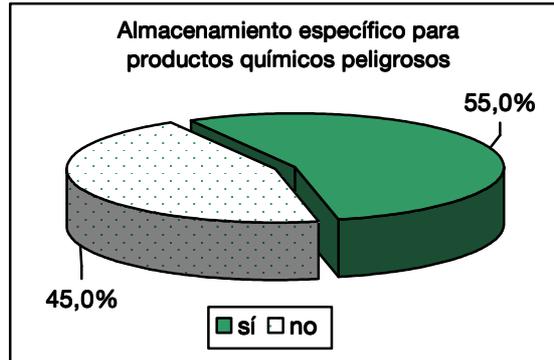
Apenas se han encontrado **plataformas elevadoras** en las empresas visitadas. Estos equipos tienen barandilla perimetral, puerta de acceso con cierre de seguridad y puntos de anclaje para los cinturones de seguridad en el 66,7% de los casos.

1.5. Riesgos específicos

PRODUCTOS QUÍMICOS

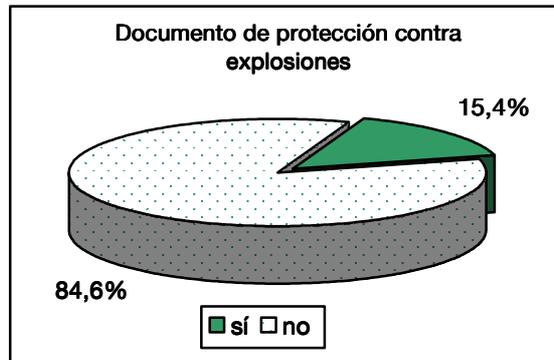
Respecto al uso de productos químicos clasificados como peligrosos:

- Las etiquetas cumplen la normativa vigente (97%)
- Se dispone de las pertinentes FDS (90,8%)
- Las personas expuestas conocen los riesgos (83,2%)
- Se dispone de almacenamiento específico (55%) con ventilación adecuada (37,4%)



ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS

En cuanto a la posibilidad de formación de atmósferas explosivas (5,6% de las empresas visitadas), cabe destacar que el 61,5% de las empresas tiene establecidas medidas técnicas/organizativas, pero sólo el 15,4% ha elaborado un documento de protección contra explosiones.



2. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

El este punto se analiza la situación actual en materia de seguridad y salud laboral en el sector de construcción en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En la siguiente tabla se muestran los diversos datos analizados en las 481 obras del sector construcción visitadas por técnicos del IRSAL en los planes de asesoramiento 2008:

Nº	CONDICIÓN MATERIAL DE TRABAJO Y NORMATIVA ESPECÍFICA	% OBRAS (*)
1	Plan de seguridad, libro de subcontratación y formación	93,4%
2	Andamios	54,4%
3	Coordinación empresarial (contratas y subcontratas)	86,8%
4	Proximidad de líneas aéreas de alta tensión	7,3%
5	Prevención de caídas a distinto nivel	71,3%
6	Prevención de accidentes de trabajo de excavación	16,9%
7	Seguridad en las instalaciones eléctricas de las obras	75,7%
8	Seguridad en equipos de trabajo	89,7%
9	Existencia y utilización de programas en maquinaria auxiliar (sierras de disco)	46,3%
10	Presencia de recursos preventivos	84,5%

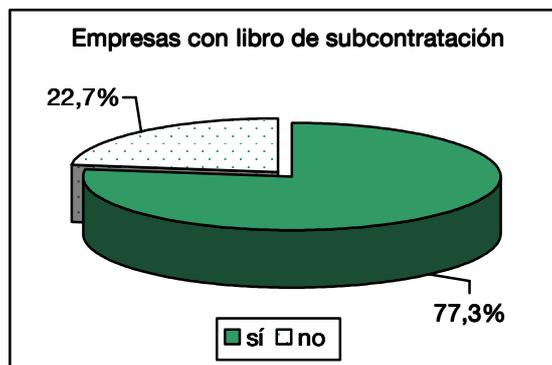
(*) % de obras en las que procedía realizar el control del aspecto al que se refiere cuando fue realizada la visita

Del análisis de los datos recogidos en las visitas se pueden extraer las siguientes conclusiones:

2.1. Plan de seguridad, libro de contratación y formación

Existe plan de seguridad y salud en el 95,2% de las obras de construcción visitadas.

El 77,3% de las empresas visitadas disponían de libro de subcontratación y en el 75,6% libro de incidencias.

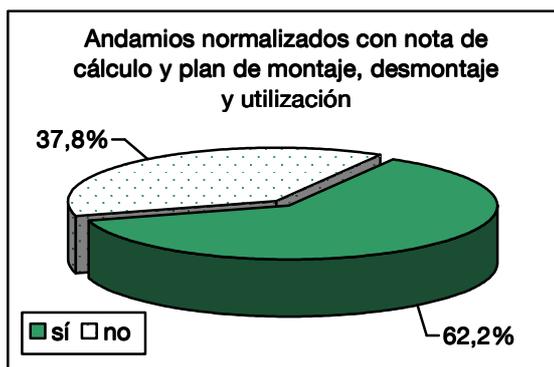


El 95,2 % de los trabajadores que manejan las grúas torre disponen del carnet de gruista.

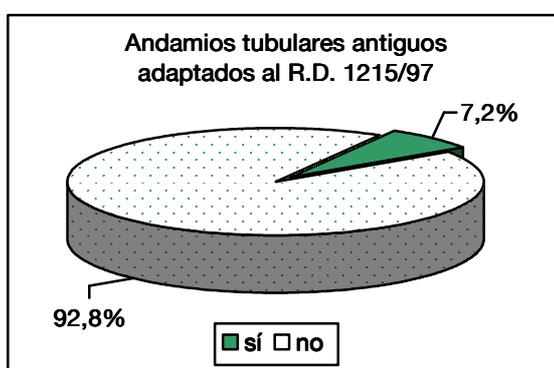
Los trabajadores han asistido a un aula de formación permanente en el 81,8% de los casos.

2.2. Condiciones de seguridad en distintos tipos de andamio

Los andamios normalizados europeos disponen de nota de cálculo y de plan de montaje, desmontaje y utilización en el 62,2% de los casos. Los montadores tienen formación en el 65,6% de las ocasiones.



Los andamios tubulares antiguos no están adaptados al R.D. 1215/97 en el 92,8% de las ocasiones.



Es muy poco frecuente el uso de andamios colgados y andamios de cremallera. Los encontrados disponen de manual de instrucciones en castellano, declaración de conformidad y plan de montaje, utilización y desmontaje.

2.3. Coordinación empresarial (contratas y subcontratas)

Generalmente (98,6%) existe estudio de seguridad y salud y coordinador de seguridad y salud.

Se acredita por escrito la realización de la evaluación de riesgos, plan de prevención, formación e información en el 82,2% de las ocasiones.

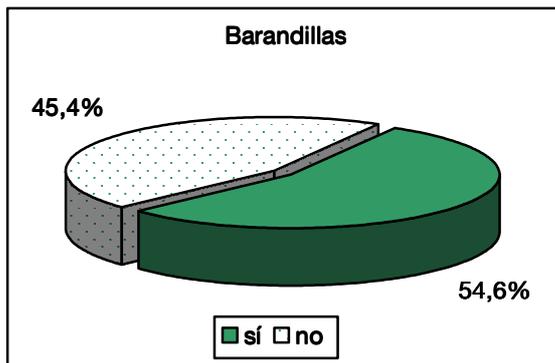
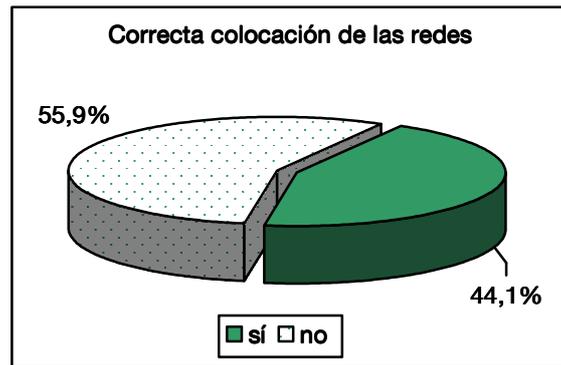
En el 47,4% de los casos se programan reuniones periódicas entre empresas concurrentes.

2.4. Proximidad de las líneas aéreas de alta tensión

Se han adoptado las medidas oportunas para evitar o controlar el riesgo por la proximidad de líneas aéreas de alta tensión en el 80,0% de los casos.

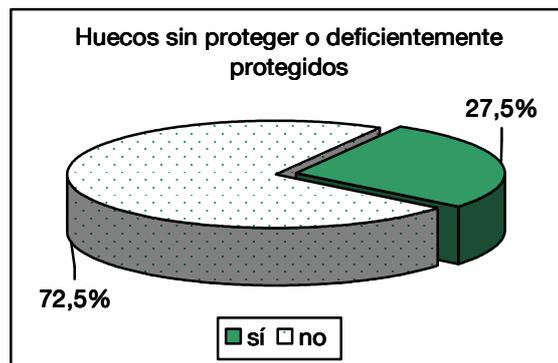
2.5. Prevención de caídas a distinto nivel

La colocación de las redes no es correcta en el 55,9% de las veces.



Faltan barandillas en el 45,4% de los casos.

Existencia de huecos sin proteger o deficientemente protegidos en el 27,5% de las ocasiones.



Los arneses de seguridad, líneas de seguridad o sistemas anticaídas disponen normalmente (93,3%) de marcado CE.

2.6. Prevención de accidentes en trabajos de excavación, zanjas...

Se realizan estudios geotécnicos en el 91,3% de las excavaciones que lo requerían.

En el 56,5% de los casos se realizan taludes.

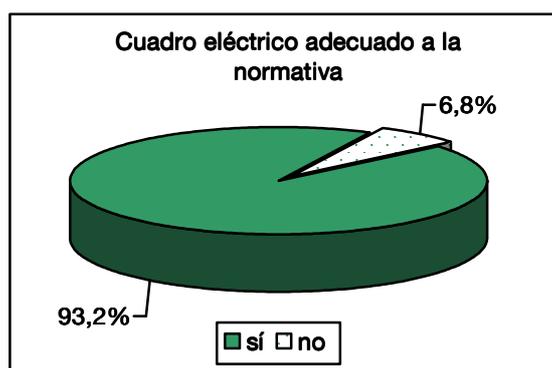
En el 8,6% de las ocasiones no se realizan entibaciones.

Hay protección perimetral para evitar caídas a distinto nivel en el 69,6% de las ocasiones.

2.7. Seguridad en las instalaciones eléctricas de las obras

El cuadro eléctrico normalmente (93,2%) es adecuado a la normativa.

Se posee certificado de un instalador autorizado y existe toma a tierra en el cuadro general o generador en el 90,2% de las ocasiones.



2.8. Seguridad en equipos de trabajo

En propiedad

El 89,7% de las empresas tiene equipos en propiedad. Estas empresas con carácter general suministran información sobre sus riesgos y sobre su forma adecuada de uso.

En alquiler

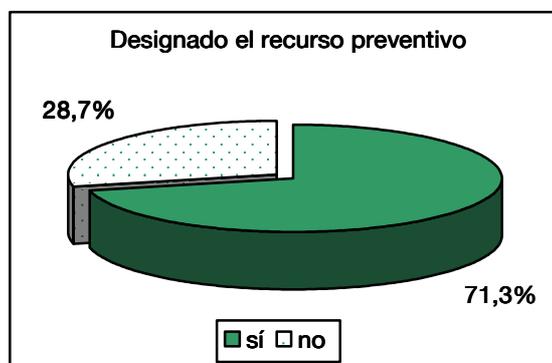
El 55,1% de las empresas tiene equipos en alquiler. De éstas, el 93,3% suministra información sobre su correcto uso, y sobre los riesgos del equipo.

2.9. Existencia y utilización de resguardos en maquinaria auxiliar (sierras de disco...)

El 98,4% de las sierras de disco dispone de resguardo superior del disco de corte, el cuchillo divisor esta correctamente instalado (95,2%) y sólo son utilizadas por personal autorizado (92,0%).

2.10. Presencia de recursos preventivos

En el 71,3% de las obras ha sido designado el recurso preventivo, siendo el encargado la persona más frecuentemente asignada como tal (85,2%).



3. ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS POR LOS TÉCNICOS DEL IRSAL

A continuación se muestran los resultados del análisis e investigación de 864 accidentes de trabajo por los técnicos del IRSAL que representan un 16,3% del total de accidentes de trabajo con baja ocurridos en 2008 y que son de interés preventivo (excluidos “in itinere”, en desplazamiento, trabajadores autónomos, los producidos por patologías no traumáticas y los trastornos músculo-esqueléticos que son objeto de otro estudio).

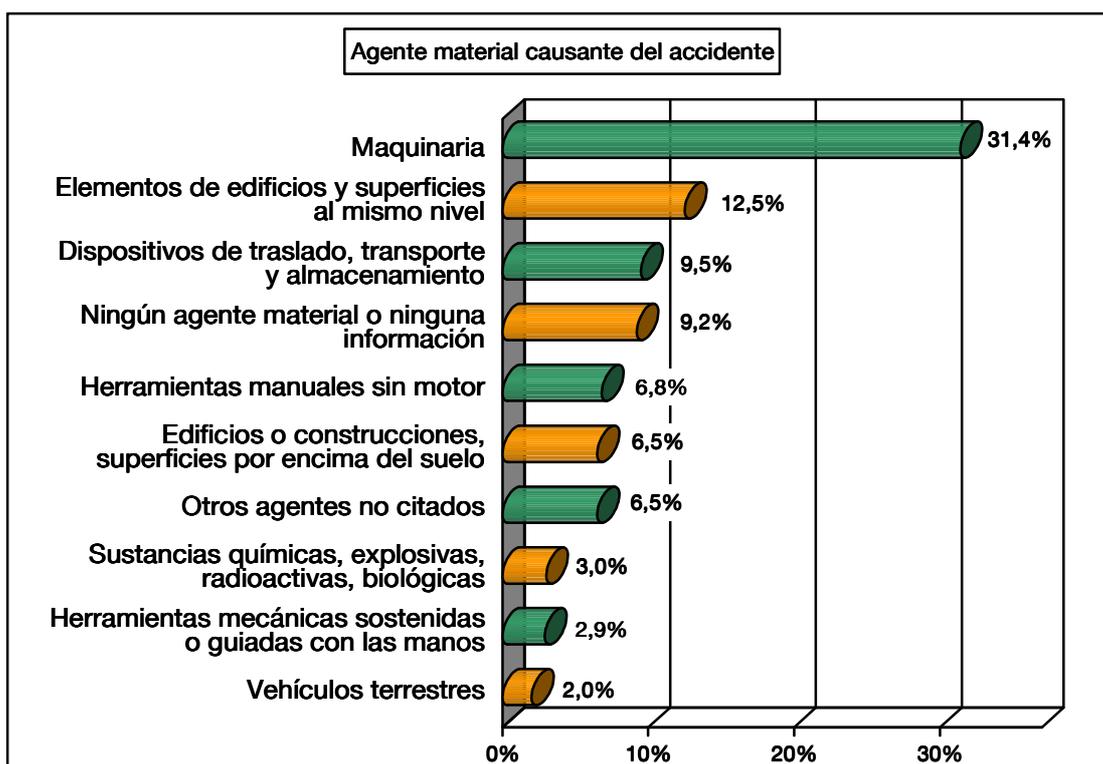
3.1. Agente material causante

Los agentes materiales más comunes, por orden de frecuencia, son:

- Maquinaria (31,4%)
- Elementos de los edificios (puertas, paredes, superficie al mismo nivel) (12,5%)
- Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento (9,5%)

En el cuadro se muestran los agentes materiales causantes de los accidentes analizados:

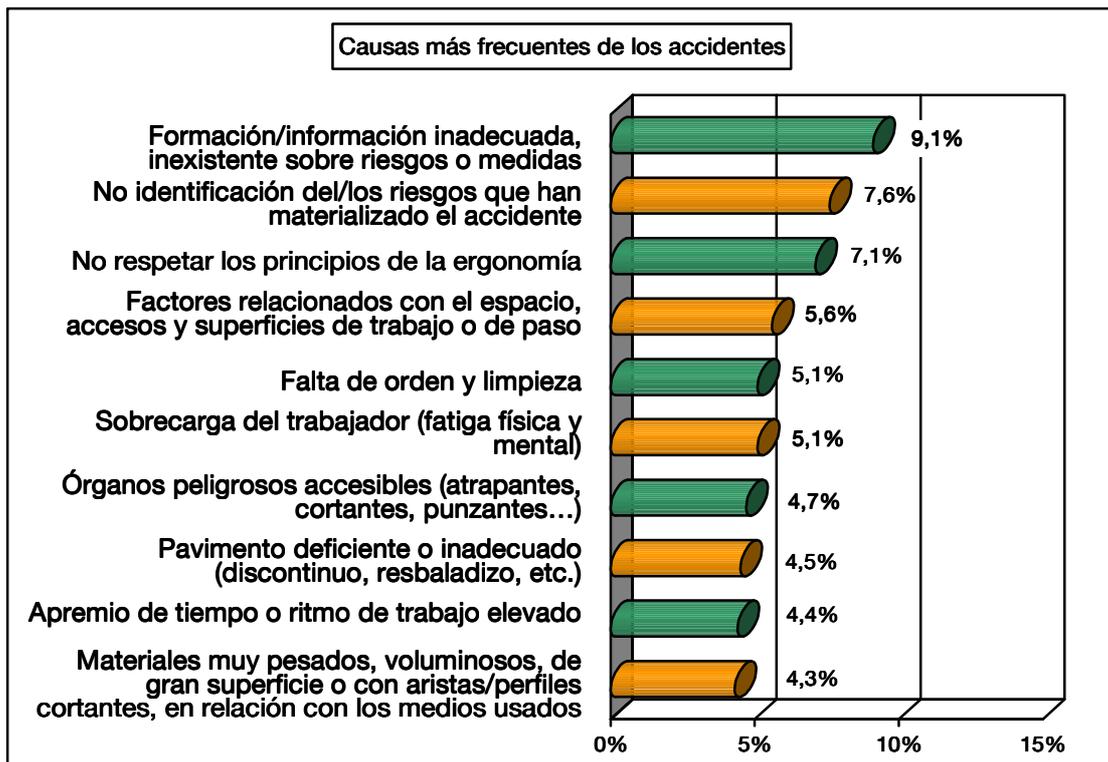
AGENTE MATERIAL CAUSANTE DEL ACCIDENTE	%
14. Materiales, objetos, productos, elementos constitutivos de máquina o vehículo	16,7%
10. Máquinas y equipos fijos	14,7%
01. Elementos de edificios – puertas, paredes, tabiques – y superficies al mismo nivel	12,5%
11. Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento	9,5%
00. Ningún agente material o ninguna información	9,2%
06. Herramientas manuales sin motor	6,8%
02. Edificios o construcciones, superficies por encima del nivel del suelo – escaleras, andamios, tejados, rampas -	6,5%
99. Otros agentes no citados anteriormente	6,5%
15. Sustancias químicas, explosivas, radioactivas, biológicas	3,0%
07. Herramientas mecánicas sostenidas o guiadas con las manos	2,9%
12. Vehículos terrestres	2,0%
04. Dispositivos de distribución de materia, de alimentación, canalizaciones	1,7%
18. Organismos vivos y seres humanos	1,7%
09. Máquinas y equipos portátiles o móviles	1,5%
05. Motores, dispositivos de transmisión y almacenamiento de energía	1,0%
08. Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización	1,0%
17. Equipos de oficina y personales, material de deporte, armas, aparatos domésticos	1,0%
03. Edificios o construcciones, superficies por debajo del nivel del suelo – excavaciones, zanjas, pozos -	0,6%
20. Fenómenos físicos y elementos naturales	0,6%
13. Otros vehículos de transporte	0,3%
16. Dispositivos y equipos de protección	0,1%
TOTAL	100,0%



3.2. Causas

En la siguiente tabla se muestran las 10 causas más frecuentes en los accidentes analizados:

CAUSAS MÁS FRECUENTES	%
Formación/información inadecuada, inexistente sobre riesgos o medidas preventivas	9,1%
No identificación del/los riesgos que han materializado el accidente	7,6%
No respetar los principios de la ergonomía	7,1%
Factores relacionados con el espacio, accesos y superficies de trabajo o de paso	5,6%
Falta de orden y limpieza	5,1%
Sobrecarga trabajador (fatiga física o mental)	5,1%
Órganos peligrosos accesibles (atrapantes, cortantes, punzantes...)	4,7%
Pavimento deficiente o inadecuado (discontinuo, resbaladizo, etc.)	4,5%
Apremio de tiempo o ritmo de trabajo elevado	4,4%
Materiales muy pesados, voluminosos, de gran superficie, o con aristas/perfiles cortantes, en relación con los medios utilizados en su manejo	4,3%

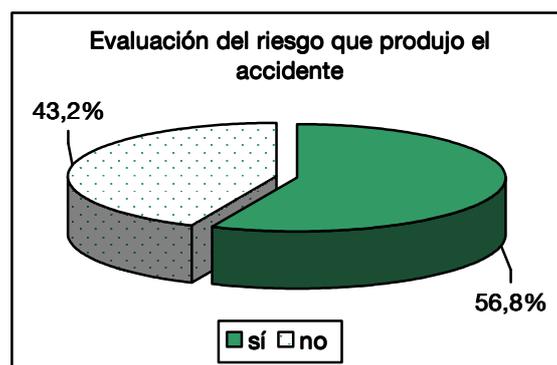


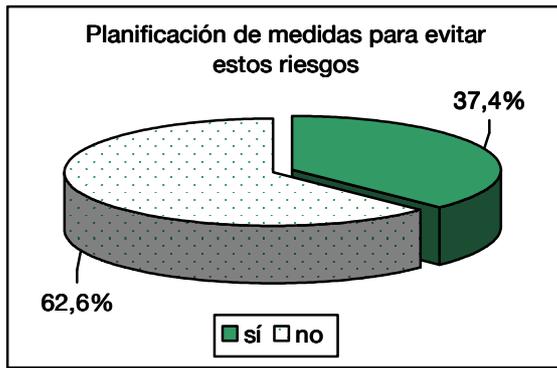
3.3. Gestión preventiva

Respecto a la gestión preventiva que se realiza en las empresas que registraron los accidentes analizados se puede destacar:

El 88,3% de las empresas tiene Plan de Prevención de Riesgos Laborales y el 90,2% Evaluación de Riesgos.

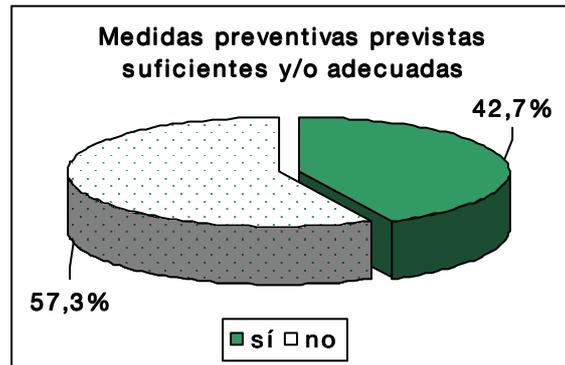
En el 56,8% de los accidentes se había evaluado el riesgo que originó el accidente de trabajo.



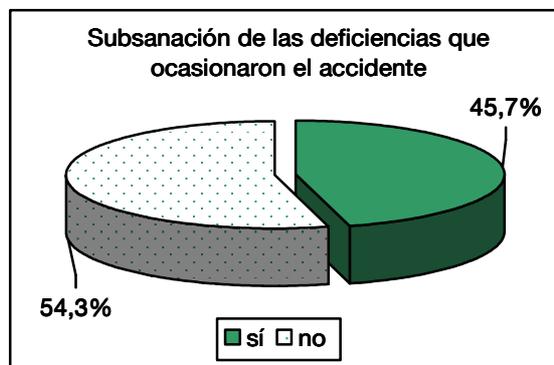


Se habían planificado medidas para evitar estos riesgos en el 37,4% de los casos. Estas medidas se habían llevado a cabo en el 87,6% de las ocasiones.

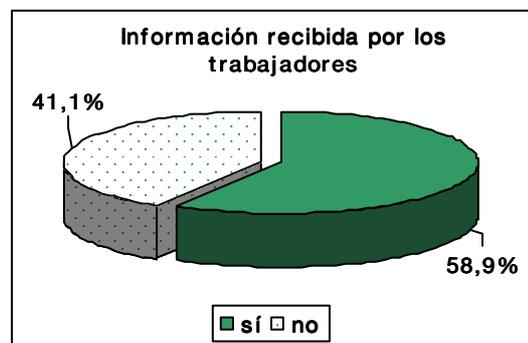
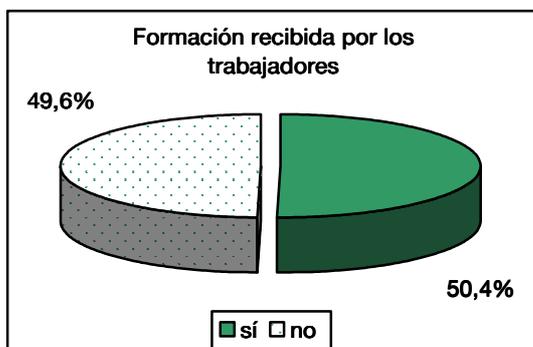
Las medidas preventivas previstas son suficientes y/o adecuadas en 42,7% de las ocasiones.



Las deficiencias que ocasionaron el accidente han sido subsanadas en el 45,7% de los casos.

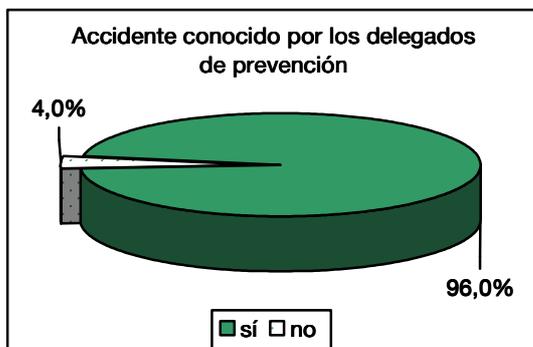


El 50,4% de los trabajadores han recibido formación y el 58,9% información sobre los riesgos y las medidas preventivas a adoptar en sus puestos de trabajo.





Los delegados de prevención conocían el accidente de trabajo en el 96% de las ocasiones, y el Comité de Seguridad y Salud en el 94,4%.

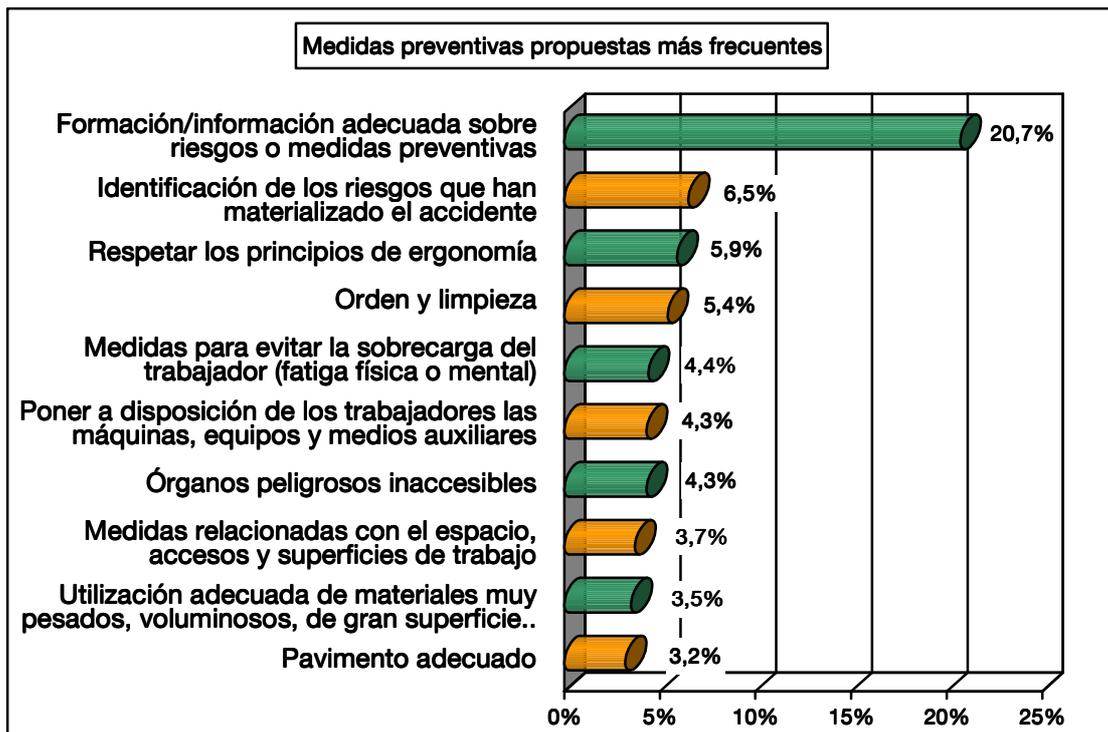


Se ha realizado una investigación interna del accidente en el 78,9% de los casos.

3.4. Medidas preventivas propuestas

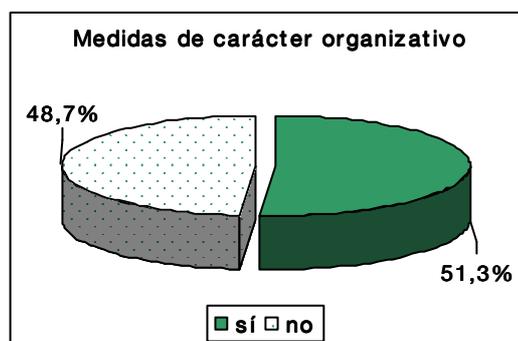
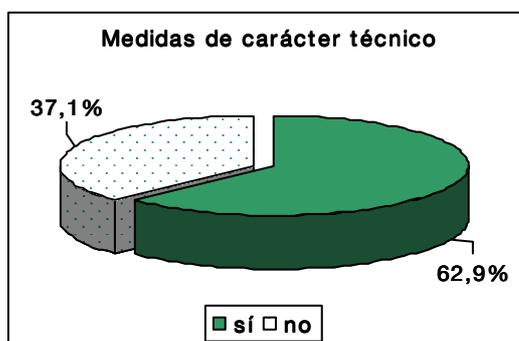
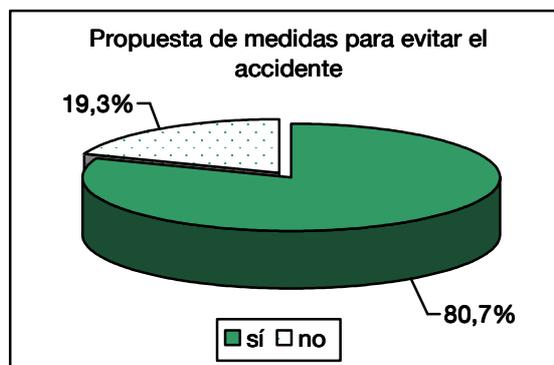
En la siguiente tabla se muestran las 10 medidas preventivas más frecuentemente propuestas por los técnicos del IRSAL a raíz de la investigación del accidente:

MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS MÁS FRECUENTES	%
Formación/información adecuada sobre riesgos o medidas preventivas	20,7%
Identificación los riesgos que han materializado el accidente	6,5%
Respetar los principios de la ergonomía	5,9%
Orden y limpieza	5,4%
Medidas para evitar la sobrecarga del trabajador (fatiga física o mental)	4,4%
Poner a disposición de los trabajadores las máquinas, equipos y medios auxiliares necesarios	4,3%
Órganos peligrosos inaccesibles (atrapantes, cortantes, punzantes...)	4,3%
Medidas relacionadas con el espacio, accesos y superficies de trabajo o de paso	3,7%
Utilización adecuada de materiales muy pesados, voluminosos, de gran superficie, o con aristas/perfiles cortantes.	3,5%
Pavimento adecuado (continuo, no resbaladizo, etc)	3,2%



Los técnicos han propuesto algún tipo de medida para evitar que el accidente vuelva a producirse en el 80,7% de los accidentes. Estas medidas son de carácter técnico en el 62,9% de los casos, y organizativo en un 51,3% de las ocasiones.

En el 19,3% de los accidentes investigados no ha sido necesario proponer medidas preventivas porque ya las había adoptado la empresa.



4. ANÁLISIS DEL RIESGO ERGONÓMICO EN LAS EMPRESAS

A continuación mostramos las principales conclusiones del análisis e investigación de 581 puestos de trabajo en los que se han producido accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de tipo músculo-esquelético (TME). Esta cifra representa un 26,4% del total de siniestralidad por TME del año 2008 (excluidos accidentes "in itinere" y en desplazamiento).

4.1. Puestos de trabajo analizados

Las principales características de los puestos analizados son:

- El 64,3% de los puestos son ocupados por hombres (35,7% por mujeres).
- La antigüedad de los trabajadores en el puesto de trabajo es la siguiente:

ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA	%
≤ 1 año	30,1%
> 1 y ≤ 2 años	15,6%
> 2 y ≤ 3 años	7,9%
> 3 y ≤ 4 años	8,5%
> 4 y ≤ 5 años	4,8%
> 5 y ≤ 10 años	15,6%
> 10 y ≤ 20 años	12,2%
> 20 años	5,3%

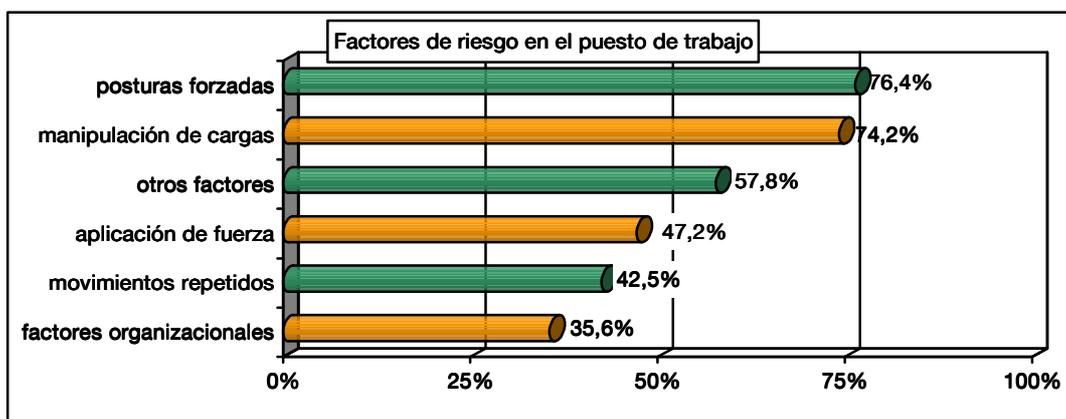
- En el 61,4% de los casos no se han dado lesiones similares y en 38,6% sí que había otros trabajadores afectados.
- El tiempo de baja medio son 21 días, con un mínimo de 1 y un máximo de 197 días.

4.2. Factores de riesgo

En la siguiente tabla se muestran los diferentes factores de riesgo músculo-esqueléticos que se dan en los puestos de trabajo analizados:

FACTORES DE RIESGO EN EL PUESTO DE TRABAJO	%
Posturas forzadas	76,4%
Manipulación de cargas	74,2%
Otros factores	57,8%
Aplicación de fuerza	47,2%
Movimientos repetidos	42,5%
Factores organizacionales	35,6%

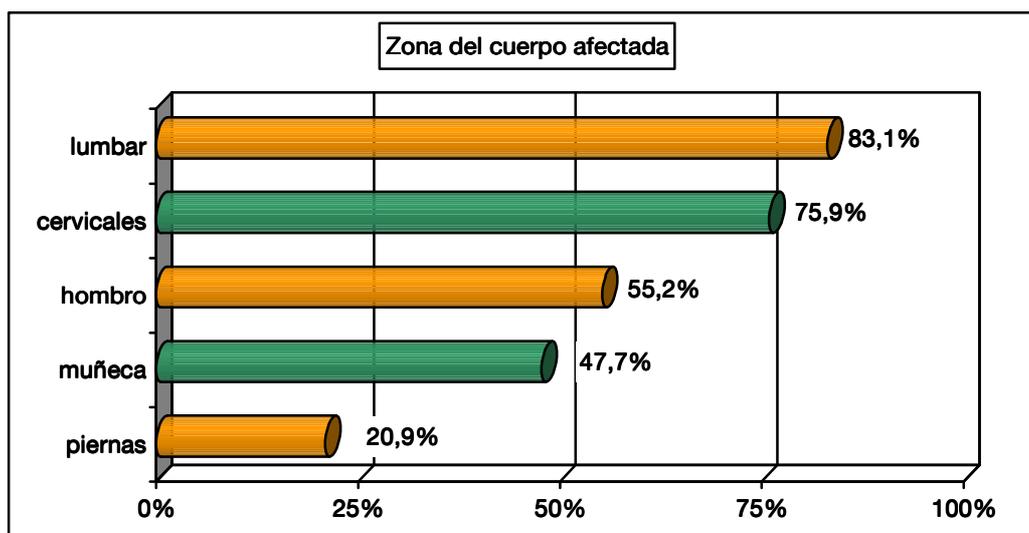
Destacan por su frecuencia las posturas forzadas y la manipulación manual de cargas.



Posturas forzadas

Las posturas forzadas son el factor de riesgo más común, produciéndose en tres de cada cuatro puestos de trabajo. Al analizar las diversas posturas forzadas, se observa que afectan fundamentalmente a la columna a nivel lumbar (83,1%) y cervical (75,9%).

Zona del cuerpo afectada	% de casos válidos
Cervicales	75,9%
Lumbar	83,1%
Hombro	55,2%
Muñeca	47,7%
Piernas	20,9%



Manipulación manual de cargas

La manipulación manual de cargas (MMC) existe en el 74,2% de los puestos con riesgo ergonómico. Respecto a los diversos tipos de movimientos en la manipulación de cargas, se observa que el más común es el levantamiento (71,2%).

Tipo de levantamiento	%
Levantar	71,2%
Empujar	45,5%
Traccionar	41,5%
Transportar	25,5%

Si analizamos los factores de riesgo existentes en la MMC destacan la manipulación con torsión de de tronco (32,0%), agarres inadecuados (18,6%), cargas voluminosas o inestables (17,4%) y agarres con una sola mano (15,3%).

Factores de riesgo existentes en MMC	%
Con torsión del cuerpo o inclinación de la espalda	32,0%
Cerca del suelo o por encima de los hombros	4,6%
Agarres inadecuados	18,6%
Inadecuación o mal estado de medios auxiliares de manipulación	0,5%
Separación del cuerpo	10,4%
Con una sola mano	15,3%
Falta de medios auxiliares	1,6%
Cargas voluminosas o inestables	17,4%

Factores organizacionales

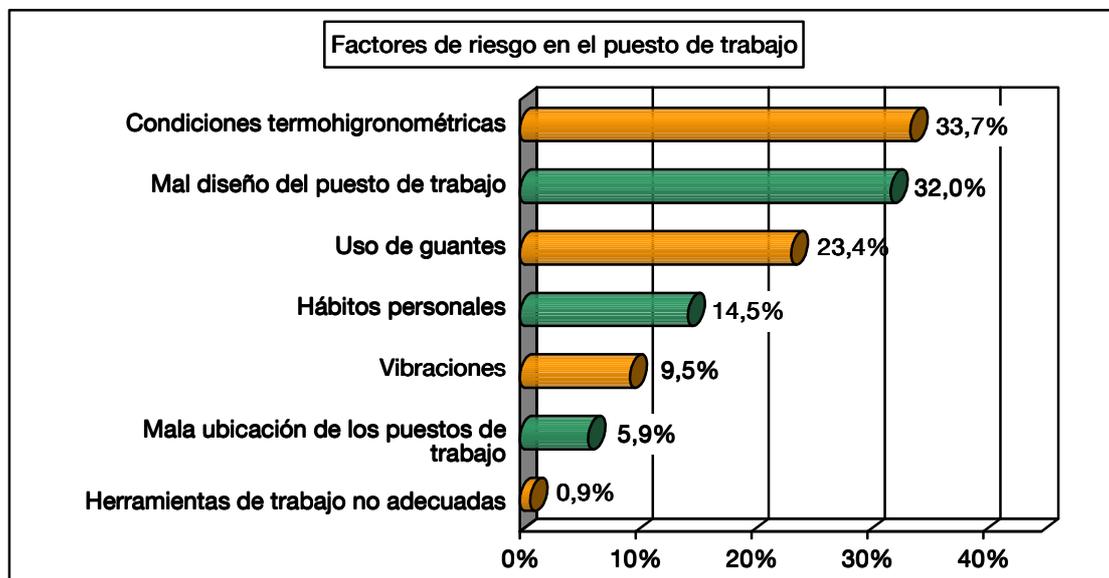
Los factores organizacionales se dan en uno de cada tres puestos de trabajo (35,7%) analizados. A continuación mostramos los más comunes así como su frecuencia:

Factor de riesgo	%
Procedimientos de trabajo	18,4%
Sobrecarga de trabajo	15,5%
Ausencias de pausas	5,3%
Trabajo monótono	19,8%
Falta de control sobre la tarea	23,7%
Falta de apoyo social	-
Trabajo a turnos	44,9%
Trabajo nocturno	32,9%

Otros factores

En este apartado se analizan diversos factores cuya interacción con los anteriormente analizados puede agravar los riesgos aumentando su severidad e incidencia. Se presentan en el 57,8% de los casos.

Otros factores	%
Condiciones termohigrométricas	33,7%
Mal diseño del puesto de trabajo	32,0%
Uso de guantes	23,4%
Hábitos personales	14,5%
Vibraciones	9,5%
Mala ubicación de los puestos de trabajo	5,9%
Herramientas de trabajo no adecuadas	0,9%



Respecto a los factores que influyen en un mal diseño del puesto de trabajo destaca la altura del plano de trabajo inadecuada, que se produce en el 80% de los puestos cuyo diseño es incorrecto. En menor medida, se puede señalar también las superficies de trabajo insuficientes/inadecuadas (16%) y los espacios insuficientes para trabajar con comodidad (15%).

Factores que influyen en un mal diseño del puesto de trabajo	%
Altura del plano de trabajo inadecuada	80%
Superficie de trabajo insuficiente/inadecuada	16%
Espacio insuficiente para trabajar con comodidad	15%
Distancias excesivas para alcanzar los elementos de trabajo	7%
Trabajo sobre suelos inestables, irregulares, resbaladizos	7%
Sillas inadecuadas o incómodas para la tarea	5%
Espacio insuficiente entre las piernas	4%

4.3. Medidas preventivas

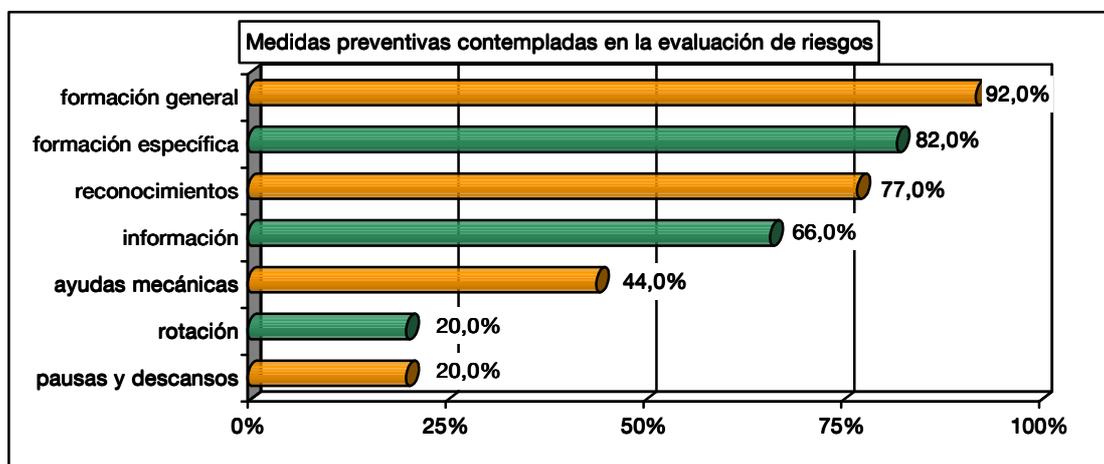
A continuación se muestran las medidas que las empresas han contemplado adoptar en su evaluación de riesgos para eliminar y/o reducir los riesgos ergonómicos de los puestos de trabajo. Asimismo, se muestra el grado de cumplimiento (aplicación) de estas medidas.

Medidas preventivas		Contempladas	Aplicadas
Formación	General	92%	95%
	Específica	82%	93%
Información		66%	99%
Diseño del puesto de trabajo	Rediseño	4%	69%
	Reubicación	4%	73%
	Automatización	3%	75%
	Ayudas mecánicas	44%	79%
Mantenimiento de Herramientas			7%
Organización del trabajo	Rotación	20%	63%
	Pausas y descansos autoadministrados	20%	94%
	Pausas y descansos reglados	21%	94%
	Cambio de puesto de trabajo	2%	100%
	Ampliación de tareas	21%	100%
	Otras	3%	31%
Vigilancia de la salud	Reconocimientos	77%	100%
	Medidas	55%	100%

Las principales medidas recogidas en la evaluación de riesgos son la formación general (92%) y específica (82%), así como la información (66%) de los riesgos ergonómicos del puesto de trabajo y las medidas preventivas a adoptar. También destaca la realización de reconocimientos médicos (77%), siendo los protocolos médicos más aplicados: de manipulación manual de cargas, posturas forzadas y movimientos repetidos.

Entre las medidas relacionadas con el rediseño del puesto de trabajo se observa que la principal medida propuesta es el empleo de ayudas mecánicas (44%).

Por último, dentro de los cambios organizativos propuestos están la rotación de puestos (20%) y las pausas y descansos (20%).

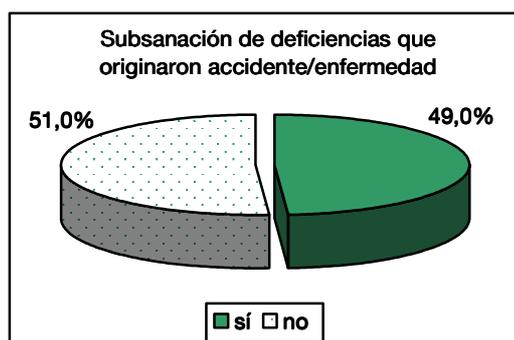
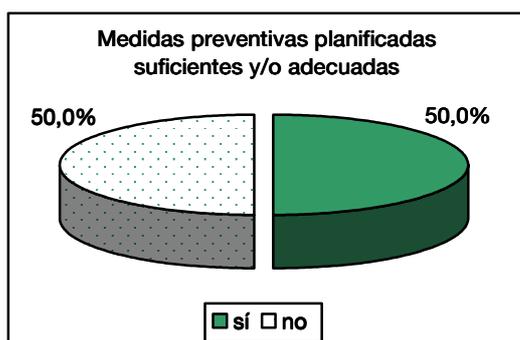


4.4. Datos de la evaluación de riesgos

Existe plan de prevención (96%) y evaluación de riesgos (94,3%) en la mayoría de los casos.

Se han identificado y evaluado los riesgos que han producido los accidentes y enfermedades por trastornos músculo-esqueléticos en el 80% de las ocasiones, habiéndose planificado y adoptado las medidas preventivas para eliminarlos o controlarlos en el 84% de los casos que se han identificado.

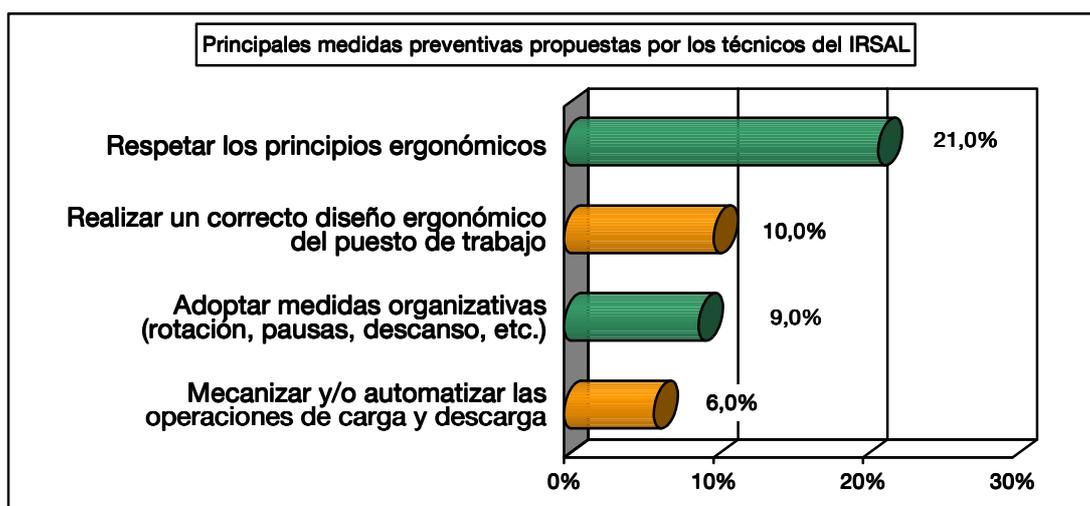
Las medidas preventivas planificadas para evitar este tipo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales son suficientes y/o adecuadas en un 50% de las ocasiones. A su vez, se han subsanado las deficiencias que han originado el accidente/enfermedad en un 49% de los casos.



4.5. Medidas propuestas por los técnicos del IRSAL

Las principales medidas propuestas por los técnicos del IRSAL a raíz de la investigación del accidente son:

- Respetar los principios ergonómicos (21%)
- Realizar un correcto diseño ergonómico del puesto de trabajo/tarea (10%)
- Adoptar medidas organizativas (rotación, pausas, descanso, etc.) (9%)
- Mecanizar y/o automatizar las operaciones de carga y descarga (6%)



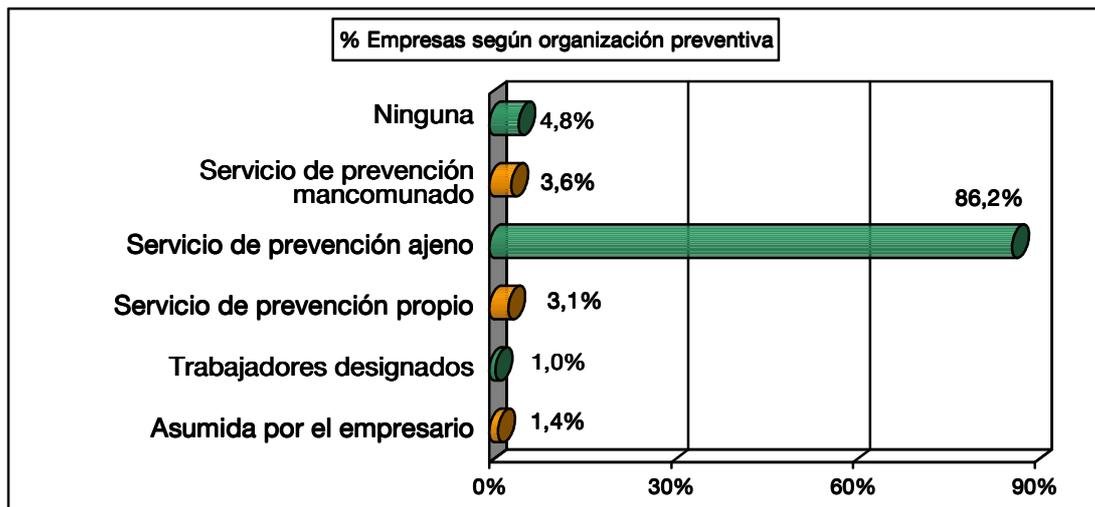
5 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PREVENTIVA

A continuación se presentan los resultados del análisis de la documentación revisada en 439 visitas a empresas durante 2008.

5.1 Organización preventiva

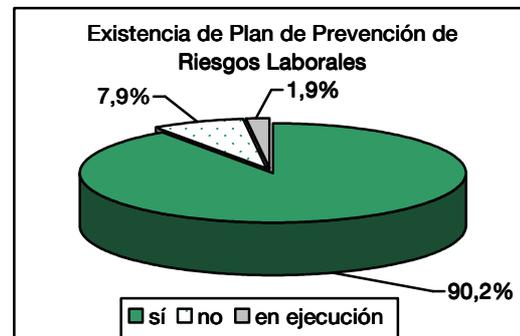
Del análisis de los datos recogidos se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- El 86,2% de las empresas ha organizado la prevención mediante la contratación con un **Servicio de Prevención Ajeno (SPA)**.



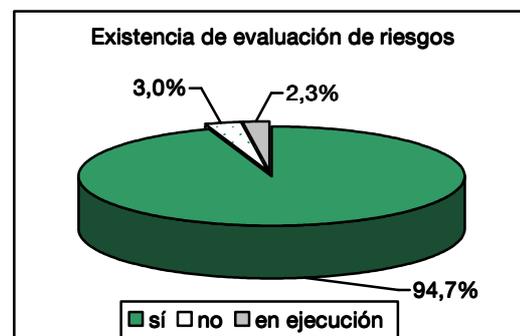
5.2 Plan de prevención de riesgos

- El 90,2% de las empresas dispone de **Plan de Prevención de Riesgos Laborales**, el 7,9% no y el 1,9% lo está elaborando. Los aspectos que con más frecuencia están recogidos en el Plan son, por orden: responsabilidades, funciones, estructura organizativa, procesos, procedimientos, prácticas y recursos (las cifras respectivas varían entre el 95,1% y el 77,6%).



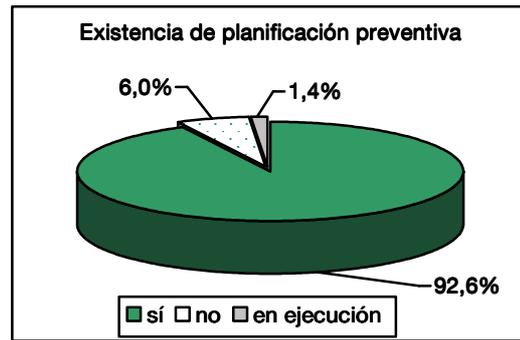
5.3 Evaluación de riesgos

- El 94,7% de las empresas dispone de **Evaluación de Riesgos**. En un 58,2% de los casos la misma ha sido actualizada y el 57,6 % revisada. En la evaluación se contemplan los riesgos de seguridad (99,7% de los casos), higiénicos (99,1%), de ergonomía (94,3%) y psicosociales (52,4%). Se ha informado a los trabajadores de los riesgos y medidas preventivas asociados a su puesto de trabajo en el 90,4% de las empresas.



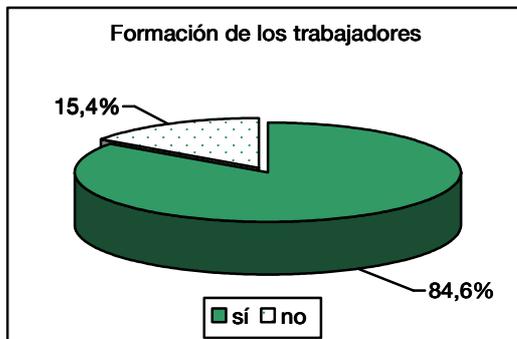
5.4 Planificación preventiva

- El 92,6% de las empresas esta ejecutando una **Planificación Preventiva**. La misma se corresponde con la Evaluación de Riesgos en un 88,7% de los casos. Existe programación anual en un 83,5% de las empresas y se priorizan las actuaciones en un 59,4 % de ellas.

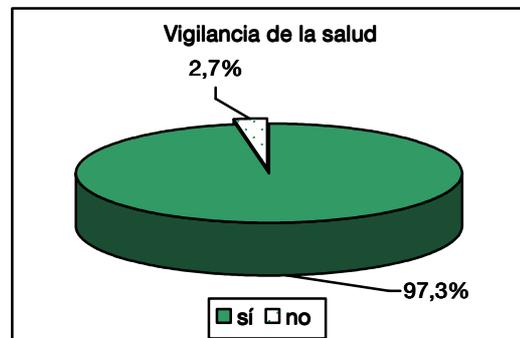


5.5 Otros aspectos relacionados con la gestión preventiva

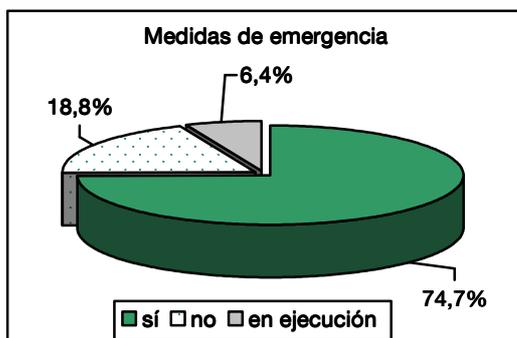
- El 84,6% de los trabajadores ha recibido **formación en prevención de riesgos**.



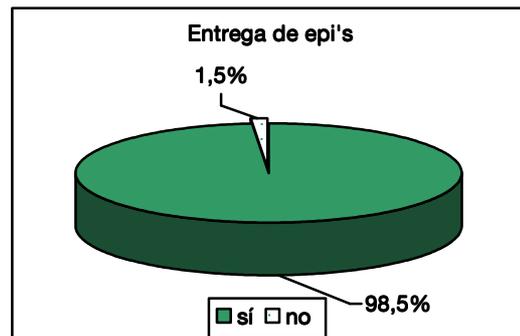
- La **vigilancia de la salud** se realiza en el 97,3% de las empresas.



- El 74,7% de las empresas ha establecido **medidas de emergencia**. En el 78,4% de ellas, éstas son conocidas por los trabajadores. Se han realizado simulacros de emergencia en el 42,1% de los casos.



- El 98,1% de las empresas entrega **EPI's** a sus trabajadores.



- Se realiza **investigación interna de los accidentes** en el 90,1% de las empresas. En la misma se recogen: medidas preventivas (92,1%), responsable de ejecutarlas (71,6%), plazo de ejecución (71,2%) y control de ejecución (70,6%). En el 58,1% de los casos, la investigación de accidentes da lugar a la revisión de la Evaluación de Riesgos.

CONCLUSIONES

A continuación mostramos las conclusiones más significativas correspondientes al análisis de los datos recabados en las 1.585 actuaciones realizadas en empresas de La Rioja en 2008.

Análisis de las condiciones de seguridad y salud en las empresas de La Rioja

- El 94,8% de las empresas visitadas dispone de maquinaria fabricada a partir del 1/1/1995 (“nueva”). En el 21,7% de estos equipos existe riesgo de atrapamiento. La gravedad estimada de este riesgo es leve (20% de los casos), grave (62%) y muy grave (18%).
- El 76,5% de las empresas también dispone de maquinaria “antigua” (puesta a disposición en el centro de trabajo antes del 1/1/1995). De éstas, el 77,9% de los equipos no cumple con la normativa, es decir, no están adecuados al Real Decreto 1215/1997 de equipos de trabajo. En el 58,1% de estos equipos existe riesgo de atrapamiento. La gravedad estimada de este riesgo es leve (20,1% de los casos), grave (77,6%) y muy grave (2,3%).
- Respecto a la utilización de puentes-grúa, las zonas de movimiento de cargas están generalmente bien iluminadas (81,6%) y libres de obstáculos (69,4%); si bien hay deficiencias respecto a la delimitación y separación de las zonas de circulación de materiales y personas en el 45% de las ocasiones.
- Los productos químicos clasificados como peligrosos no disponen de almacenamiento específico (45%) con ventilación adecuada (62,6%).

Análisis de las condiciones de seguridad en las obras de construcción

- Los andamios normalizados europeos disponen de nota de cálculo y de plan de montaje, desmontaje y utilización en el 62,2% de los casos. Los montadores tienen formación en el 65,6% de las ocasiones.
- Los andamios tubulares antiguos no están adaptados al R.D. 1215/97 en el 92,8% de las ocasiones, frente al 90,5% de 2007.
- La colocación de las redes no es correcta en el 55,9% de las veces, por un 67,6% en el año anterior.
- Faltan barandillas en el 45,4% de los casos, frente al 53,1% de 2007.
- Existencia de huecos sin proteger o deficientemente protegidos en el 27,5% de las ocasiones, por un 7,3% del año anterior.

Análisis de los accidentes de trabajo investigados por los técnicos del IRSAL

- En el 43,2% de los accidentes no se había evaluado el riesgo que originó el accidente de trabajo. Las medidas preventivas previstas son suficientes y/o adecuadas en 42,7% de las ocasiones.
- Las deficiencias que ocasionaron el accidente no han sido subsanadas en el 54,3% de los casos.
- Los técnicos del IRSAL han propuesto algún tipo de medida para evitar que el accidente vuelva a producirse en el 80,7% de los accidentes. Estas medidas son de carácter técnico en el 62,9% de los casos, y organizativas en el 51,3% de las ocasiones.

Análisis del riesgo ergonómico en las empresas

- Las medidas preventivas planificadas para evitar este tipo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales son insuficientes y/o inadecuadas en un 50% de las ocasiones.
- No se han subsanado las deficiencias que han originado el accidente/enfermedad en un 51% de los casos.
- Las principales medidas propuestas por los técnicos del IRSAL a raíz de la investigación del accidente son:
 - o Respetar los principios ergonómicos (21%)
 - o Realizar un correcto diseño ergonómico del puesto de trabajo/tarea (10%)
 - o Adoptar medidas organizativas (rotación, pausas, descanso, etc.) (9%)
 - o Mecanizar y/o automatizar las operaciones de carga y descarga (6%)

Análisis de la gestión preventiva

- El 90,2% de las empresas dispone de plan de prevención de riesgos laborales, el 94,7% ha realizado la evaluación de riesgos y el 92,6% está ejecutando la planificación preventiva.
- Se ha informado a los trabajadores de los riesgos y medidas preventivas asociados a su puesto de trabajo en el 90,4% de las empresas. El 84,6% de los trabajadores ha recibido formación en prevención de riesgos.
- La vigilancia de la salud se realiza en el 97,3% de las empresas.
- El 98,1% de las empresas entrega EPI's a sus trabajadores.

ANEXO. REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD EN LAS EMPRESAS OBJETO DE ACTUACIÓN EN 2008

En 2008 los técnicos del IRSAL han realizado 1.585 actuaciones de asesoramiento o de vigilancia y control (técnicos habilitados) en empresas con actividad económica en La Rioja. A continuación mostramos como ha evolucionado la siniestralidad de estas empresas:

REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD EN LAS EMPRESAS EN LAS QUE SE HAN REALIZADO VISITAS DE ASESORAMIENTO			
	ACCIDENTES DE TRABAJO		
	Leves	Graves, Muy Graves y Mortales	Totales
2007	3.443	29	3.472
2008	3.001	26	3.027
DIF. %	-12,8%	-10,3%	-12,8%

REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD EN LAS EMPRESAS EN LAS QUE SE HAN REALIZADO VISITAS DE TÉCNICOS HABILITADOS			
AÑO	ACCIDENTES DE TRABAJO		
	Leves	Graves, Muy Graves y Mortales	Totales
2007	428	21	449
2008	390	2	392
DIF. %	-8,9%	-90,5%	-12,7%

Respecto a los resultados de los planes de asesoramiento a empresas cuyo criterio de selección son un **alto índice de siniestralidad** cabe destacar:

- Las empresas participantes en el **Plan 50/50** han reducido su siniestralidad un 46,6%, siendo significativo que 8 de ellas han tenido siniestralidad cero en 2008 (el 16% de las participantes).
- El 71,4% de las empresas participantes en el programa piloto **PREVEA** han registrado descensos en su siniestralidad, siendo el descenso medio un 29%, muy superior al descenso medio de La Rioja en 2008 (-11,1%).
- Las empresas incluidas en el **PARS 2008** han disminuido su siniestralidad un 28,4% en términos interanuales (reducción de un 27,9% en accidentes leves y 78,9% en accidentes graves, muy graves y mortales).

Empresas que en el año 2008 cumplieron el objetivo de siniestralidad cero

En el **año 2007**, 2.261 empresas de La Rioja tuvieron algún accidente de trabajo con baja, un 17,23% del total. Es decir el **82,77% de las empresas de La Rioja** con trabajadores por cuenta ajena cumplieron el objetivo de **siniestralidad cero**.

En el **año 2008**, 2.119 empresas tuvieron algún accidente de trabajo con baja, un 16,15% del total. Es decir el **83,85% de las empresas de La Rioja** con trabajadores por cuenta ajena cumplieron el objetivo de **siniestralidad cero**.

En el último año ha descendido un 6,3% (142) el número de empresas con siniestralidad en La Rioja, al pasar de 2.261 (año 2007) a 2.119 (año 2008).